



Teresa Espinoza  
Tapia



SEST

M. Guadalupe Espinoza

## Acta número 24 (veinticuatro) de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Buenavista, Michoacán.

Siendo las 09:30 (nueve) horas del día jueves 19 (diecinueve) de diciembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en la sala de Cabildo "Fernando Chávez López", ubicada dentro de la Presidencia Municipal, con domicilio en calle Álvaro Obregón S/N, Colonia Centro, en la población de Buenavista, Tomatlán, Michoacán, Recinto Oficial para la celebración de la Sesión Ordinaria; las y los ciudadanos: Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, Lic. Jordán Jesús Gabriel Torres, Síndico Municipal, Regidoras y Regidores Municipales: Lic. Alejandra González García, Mtro. Miguel Ángel Miranda Rodríguez, C. María Teresa Espinoza Tapia, Mtro. Juvenal Báez Martínez, Mtro. Ismael Godínez Romero, C. Jairo Emmanuel Soto Torres y el Ciudadano Guadalupe Espinoza Ramos; todos ellos Integrantes del Honorable Ayuntamiento de Buenavista, Michoacán; para el periodo de Gobierno 2024-2027, así como el Prof. José Juan Ibarra Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, reunidos para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día:

M. Godínez

Guadalupe Espinoza

1. Lista de presentes.
2. Declaratoria del Quórum legal e Instalación de la Sesión.
3. Autorización de la Orden del Día.
4. Lectura y Aprobación o en su caso Rectificación del Acta de Cabildo de la Sesión Anterior.
5. Análisis y en su caso Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal para el Periodo de Gobierno 2024-2027, del Municipio de Buenavista, Michoacán.
6. Autorización para la Firma del Convenio de Coordinación Interinstitucional para Impulsar el Desarrollo Económico en el Municipio de Buenavista, Michoacán.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO.** - Se inicia la sesión con el pase de lista correspondiente estando presentes 9 (nueve) de 9 (nueve) Integrantes miembros del Cabildo.

**PUNTO NÚMERO DOS.** - En uso de la voz él Prof. José Juan Ibarra Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, informa a la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, que se cuenta con el quórum legal para iniciar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

**PUNTO NÚMERO TRES.** - En uso de la voz él Prof. José Juan Ibarra Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, pone a consideración de las y los Integrantes del Cabildo el Orden del Día, por lo que se somete a votación,

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

426-572-00-89

ÁLVARO OBREGÓN S/N COL. CENTRO  
BUENAVISTA, TOM., MICH.

contacto@buenavista.gob.mx

buenavista.gob.mx

Atencible



y se aprueba por Unanimidad el Orden del Día, procediendo a su desahogo.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.** - En uso de la voz él Prof. José Juan Ibarra Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al acta de sesión anterior, se aprueba por unanimidad de votos.

**PUNTO NÚMERO CINCO.** - Análisis y en su caso Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal para el Periodo de Gobierno 2024-2027, del Municipio de Buenavista, Michoacán.

En uso de la voz la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal Constitucional, refiere a las y los Integrantes del Cabildo, que con la elaboración y Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, estamos dando cumplimiento al Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Artículos 3 y 33 de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo; así como, lo fundado en el Capítulo XXVII, Artículos 138, 139, 140, 141, 142, 143; y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; enseguida les presento el Plan de Desarrollo Municipal para el Periodo de Gobierno 2024-2027, este Plan, tiene como objetivo general, contar con una Administración Pública de calidad en la forma de gobernar y en la prestación de servicios, el cual se elaboro partiendo de varios diagnósticos, objetivos, estrategias y líneas de acción para la mejora de la sociedad del Municipio de Buenavista, Michoacán; trabajando en 4 Ejes Rectores: **A).**- Prevención Social de la Violencia y la Seguridad Pública; **B).**- Desarrollo Territorial, Medio Ambiente y Servicios Públicos Municipales; **C).**- Desarrollo Social y Desarrollo Económico; y **D).**- Planeación Municipal, Finanzas Sanas, Transparencia y Rendición de Cuentas.

Una vez que las y los Integrantes del Cabildo, discutieron y analizaron lo relativo a este tema, aprueban por unanimidad de votos el Plan de Desarrollo Municipal para el Periodo de Gobierno 2024-2027, del Municipio de Buenavista, Michoacán.

**PUNTO NÚMERO SEIS.** - Autorización para la Firma del Convenio de Coordinación Interinstitucional para Impulsar el Desarrollo Económico en el Municipio de Buenavista, Michoacán.

En uso de la voz la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal Constitucional, refiere a las y los Integrantes del Cabildo, la importancia de la firma del Convenio de Coordinación Interinstitucional para Impulsar el Desarrollo Económico en el Municipio de Buenavista, Michoacán; esto con el objetivo de sumar esfuerzos y voluntades para impulsar el desarrollo económico mediante la aportación de recursos monetarios, así como recursos humanos y materiales que permitirán ampliar las opciones

*Irma Moreno M.*  
*Miguel Ángel Martínez*  
*ESPINOZA*  
*1.60diaz*  
*Cecilia*



*Atesombé*



426-572-00-89	contacto@buenavista.gob.mx
ALVARO OBREGÓN S/N COL. CENTRO BUENAVISTA, TOM., MICH.	buenavista.gob.mx

Torres Espinoza  
Tapia

53

de crédito hacia las actividades productivas, con especial atención a emprendedoras, emprendedores, micro y pequeñas empresas.

Una vez que las y los Integrantes del Cabildo, analizaron lo relativo a este tema, aprueban por unanimidad de votos que la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Jordán Jesús Gabriel Torres, Síndico Municipal y él Prof. José Juan Ibarra Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, Firmen el Convenio de Coordinación Interinstitucional para Impulsar el Desarrollo Económico en el Municipio de Buenavista, Michoacán.

**PUNTO NÚMERO SIETE.** – No hubo Asuntos Generales.

**PUNTO NÚMERO OCHO.** - Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 11:00 (once horas), del día de su inicio firmando para dejar constancia los que en ella intervinieron, Damos Fe: -----

*Irma Moreno*

**C. IRMA MORENO MENDOZA.**

Presidenta Municipal Constitucional

Responsable de las Comisiones de: **Gobernación,  
Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana.**

**LIC. JORDAN JESUS GABRIEL TORRES.**

Síndico Municipal.

Responsable de las Comisiones de:  
**Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal.**

*Alejandra*

**LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ GARCÍA.**

Regidora Municipal.

Responsable de las Comisiones de:  
**Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo, Salud,  
De Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable.**

*Miguel Ángel Miranda*

**MTRO. MIGUEL ÁNGEL MIRANDA RODRÍGUEZ.**

Regidor Municipal.

Responsable de las Comisiones de:  
**Protección Animal y Asuntos Migratorios.**



SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

426-572-00-89

ALVARO OBREGÓN S/N COL. CENTRO  
BUENAVISTA, TOM., MICH.

contacto@buenavista.gob.mx

buenavista.gob.mx

Miguel Ángel Miranda  
Jordán Torres

I. Godínez

Alejandro

*Teresa Espinoza Tapia*

**C. MARÍA TERESA ESPINOZA TAPIA.**

**Regidora Municipal.**

**Responsable de las Comisiones de:  
La Mujer, Derechos Humanos y,  
Grupos en Situación de Vulnerabilidad;  
De Transparencia y Acceso a la Información  
y Protección de Datos Personales.**



*Irma Moreno M.*

*JBM*

**MTRO. JUVENAL BÁEZ MARTÍNEZ.**

**Regidor Municipal.**

**Responsable de las Comisiones de:  
Educación y Desarrollo Urbano y Obras Públicas.**

*I. Godinez*

**MTRO. ISMAEL GODINEZ ROMERO.**

**Regidor Municipal.**

**Responsable de las Comisiones de:  
Desarrollo Social y Cultura.**

*JEST*

**C. JAIRO EMMANUEL SOTO TORRES.**

**Regidor Municipal.**

**Responsable de las Comisiones de:  
Deporte y Juventud.**

*Guadalupe Espinoza Ramos*

**C. GUADALUPE ESPINOZA RAMOS.**

**Regidora Municipal.**

**Responsable de las Comisiones de:  
Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Ecología.**

Con apoyo y fundamento en el Capítulo XV, Artículo 72, Fracción III; de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; se levanta la presente Acta, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo  
DOY FE: -----

*J. Ibarra Ramírez*

**PROF. JOSÉ JUAN IBARRA RAMÍREZ.**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

NOTA: LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 24 DEL AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA, MICHOACÁN, DE FECHA 19 (DIECINUEVE), DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

426-572-00-89

ÁLVARO OBREGÓN S/N COL. CENTRO  
BUENAVISTA, TOM., MICH.

contacto@buenavista.gob.mx

buenavista.gob.mx

*Alescende*